Sección 7 de la CNTE se aferra y mantiene plantón en la CDMX

MI NACIÓN / 3

CUARTOSCURO

DECENAS DE PROFESORES QUITAN CAMPAMENTO

Una parte de la CNTE señala a la 4T de no aceptar sus quejas

Hasta el momento, sólo la sección 7 de Chiapas sigue en el Zócalo local

REDACCIÓN
@DDMexico

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en particular, la sección 7 de Chiapas, acordó mantener el plantón que ocupa en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México desde el pasado 15 de mayo.

Esta decisión se toma a pesar de que algunos profesores han optado por abandonar el campamento.

Pero esta parte del magisterio disidente acusa al gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de no escuchar sus demandas centrales. Según un comunicado, la autoridad de la "autodenominada 4T" ha hecho oídos sordos a sus peticiones.

Señalan que la mandataria se ha negado a recibirlos y que su respuesta se ha limitado a un documento de cinco puntos que no resuelve sus quejas.

QUIEREN SÍ O SÍ ALZA SALARIAL DEL 100% PARA SUS ELEMENTOS

Entre las principales exigencias se encuentran la abrogación de la ley del ISSSTE de 2007, la abrogación de la reforma educativa, y un aumento salarial del 100%. La sección 7 liderada por Isael González sostiene que el gobierno federal justifica la no abrogación de la Ley del ISSSTE por falta de recursos, pero al mismo tiempo "alimenta los intereses de los banqueros que administran las Afores".

También aseguran que el gobierno protege los intereses de la "burguesía" en lugar de resolver las demandas de los trabajadores e incluso afirman que la Administración federal gobierno utiliza las "conferencias mañaneras, medios oficiales, redes sociales, bots y personeros" para "denotar, desinformar e intentar confundir", señalando falsamente que el plantón nacional se levanta.

3
NACIÓN
Una parte de la CNTE señala a la 4T de no aceptar sus quejas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Queda claro que el Gobierno federal no está interesado en resolver las demandas de los trabajadores sino la de proteger los intereses de la burguesía", se lee en un boletín difundido.

Por ello, la sección 7 hizo un llamado a otros trabajadores de la educación a trasladarse a la capital del país para reforzar las movilizaciones, ante lo que consideran una "falta de voluntad política de la presidenta".

En contraste, la sección 22 que es de Oaxaca votó a favor de levantar el plantón. Anoche, educadores de este grupo comenzaron a abandonar el Zócalo, lo que ha dejado varios espacios vacíos en la plancha.

CUARTOSCURO

Los profesores de la sección 22 de Oaxaca empezaron a marcharse durante este fin de semana pasado.

3

Una parte de la CNTE señala a la 4T de no aceptar sus quejas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.